



MAT.: ELIMINA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A GESTION INMOBILIARIA Y ASESORIAS SOCIALES PAULA ISABEL GONZALEZ SALAZAR.

ALGARROBO, **30 NOV 2022**
DECRETO: N° **2725**



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022
5. Solicitud emitida por D. Paula Isabel González Salazar, Representante Legal de Gestión Inmobiliaria y Asesorías Sociales Paula Isabel González Salazar.
6. Ord. N°525/2022 de fecha 29/11/2022, de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, informa que cumple con los requisitos.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud presentada por D. Paula González Salazar Y Ord. N° 525/2022, emitido por el funcionario de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales de fecha 29 de Noviembre 2022, en el cual se indica la eliminación de la Patente Comercial Rol N° 200-841.

DECRETO:

1. ELIMINASE, a contar del 24 de Noviembre 2022 la siguiente Patente Comercial, solicitada por el Contribuyente que se indica:

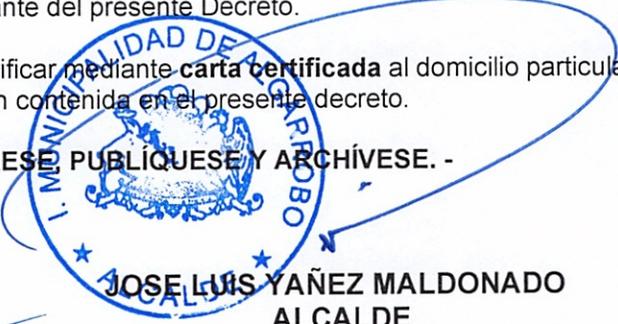
RAZON SOCIAL	:	GESTION INMOBILIARIA Y ASESORIAS SOCIALES PAULA ISABEL GONZALEZ SALAZAR.
RUT	:	76.185.467-4
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ROL	:	N° 200-841
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	CORRETAJE DE PROPIEDADES, TASACIONES OBRAS MENORES, ASESORIAS SOCIALES, VENTA DE ART. DE LIBRERÍA, FOTOCOPIAS Y VENTA DE SEGUROS.
REPRESENTANTE LEGAL	:	PAULA ISABEL GONZALEZ SALAZAR
RUT	:	N°
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	LOS CASTAÑOS N° 2802 ESQ. AVDA PEÑABLANCA N° 407 – ALGARROBO.

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	30 NOV 2022
FECHA SALIDA:	01 DIC 2022
OBSERVACIÓN N°



JLYM/PFMM7REYM/U.C./MART/lci
DISTRIBUCIÓN:
 Contribuyente (1)
 Rentas y Patentes Comerciales (1)
 Archivo.- (1)